

Quito, 28 de Marzo de 2010

Señores
Accionistas de JOTACSA S.A..
Presente

En mi calidad de Comisario Principal de JOTACSA S.A. cúmpleme presentar a ustedes mi Informe Anual sobre el ejercicio económico que durante el 2009 ha tenido la Compañía.

Del análisis de los Libros Sociales de la Compañía así como del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y del desempeño de la administración doy las siguientes opiniones que pongo a consideración de la Junta General:

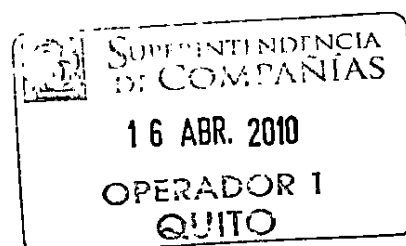
1.-En general la administración de Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como ha sido seguido fielmente las resoluciones expedidas por la Junta General.

2.-Durante el ejercicio de mis funciones la administración ha colaborado y ha permitido el correcto análisis y estudio de los diferentes documentos requeridos en cumplimiento de mis obligaciones legales y estatutarias.

3.-Analizada la correspondencia, el Libro de Actas de Junta General, el Libro Talonario, el Libro de Acciones y Accionistas así como los comprobantes y Libros de Contabilidad debo indicar que estos han sido llevados conforme lo dispone la Ley de Compañías y su Reglamento así como las normas establecidas en el Código Tributario, Código de Comercio y demás disposiciones legales pertinentes. Los

Es fiel copia del original

[Firma]
JOSÉ ANDRÉS C.
COMISARIO PRINCIPAL



bienes de la sociedad han sido custodiados y conservados en debida forma por la administración.

4.-En el ejercicio de mis funciones y de conformidad con el Art.321 de la Ley de Compañías, dejo expresa constancia que durante el ejercicio económico del 2009 he dado cumplimiento, en lo pertinente, a todas las obligaciones y atribuciones que me confiere dicho artículo.

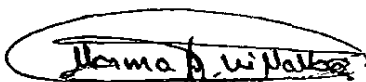
5.-En lo que respecta a los procedimientos adoptados por la administración para el control interno de la Compañía, estos guardan concordancia con razonables principios de administración general. En mi criterio son adecuados.

6.-En lo que respecta al Balance General y a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias debo indicar que en mi criterio, estos documentos han sido llevados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia comparadas con las registradas en los Libros de Contabilidad son concordantes y por tanto dichas cifras reflejan la realidad económica de la Compañía.

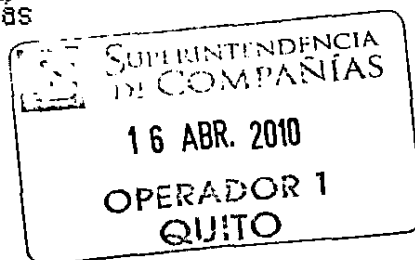
7.-Analizando el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2009 la Utilidad de \$1.246,62 es correcta.

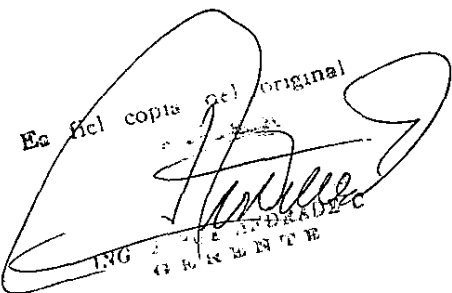
Sin otro particular agradeciéndoles por la confianza depositada en mí, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Lcda. Norma Aldas

Comisario



Es fiel copia del original

ING. GONZALEZ

ANEXO 2

800

SUMILLA A:

INSTRUCCIONES:

JOTACSA S.A

RUC. 1791312406001

VOZANDES 610 Y BOUGUER Telf. 2254 844 Cel. 098 798 465

teasa17@gmail.com

FECHA:

07-02-2017

HORA: 14:08

FIRMA:

Kimora fu atención

9-2-17

Of. 002

Quito, 6 de Febrero del 2016

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.

Presente.

De mi consideración.

Por medio del presente, de acuerdo al Certificado de Cumplimiento de Obligaciones de nuestra empresa "JOTACSA S.A", RUC # 1791312406001 y con su No. de expediente # 49578, se registra una obligación pendiente: "Informe de Comisario del 2009", por lo que solicito que sea corregido esta observación ya que la Compañía presento el informe con fecha 16 de Abril del 2010 y que se encuentra sellado por la Superintendencia.

Adjunto copia sellada del Informe de Comisario del 2009 cuya original reposa en los archivos de la Superintendencia de Compañías.

Autorizamos a la Srta. Sandra Maza C. con C.I # 1719057067, empleada de la Compañía a realizar dicho trámite.

Adjuntamos lo siguiente:

- Copia de C.I de Representante Legal.
- Copia de Nombramiento.
- Copia de Informe de Comisario 2009
- Copia de RUC.

Por la gentil atención, anticipo mi reconocimiento.

Atentamente,

Ing. Jorge Andrade C.
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

-7 FEB 2017

Ab. Adela Villacís V.
C A U. - QUITO